

IECM-JAINF065-18



**Informe de actividades correspondiente
al mes de septiembre de 2018**

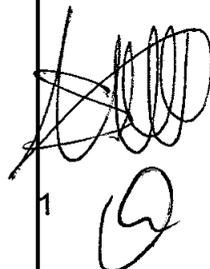
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Octubre, 2018



ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	3
II.1	Estructura del SPEN	3
II.2	Evaluación del Desempeño: seguimiento de metas individuales y colectivas	4
II.2.1	Evaluación del desempeño 2018-2019	4
II.2.2	Relación de evaluadores del factor de competencias del SPEN 2017-2018	5
II.2.3	Otras actividades relativas a la Evaluación del Desempeño del SPEN 2016-2017	7
II.3	Ocupación por concurso	7
II.4	Encargadurías de Despacho en plazas del SPEN	8
II.5	Terminación Anticipada de Encargadurías de Despacho	10
II.6	Promoción en Rango	10
II.7	Apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN	11
II.8	Capacitación a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional	12
II.9	Programa de Incentivos	13
III.	Gestión del personal de la Rama Administrativa	14
III.1	Vacantes	14
III.2	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes	14
III.3	Ocupación a través del mecanismo de examen de ingreso	15
III.4	Readscripciones	18
III.5	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de Investigación	18
III.6	Licencias sin goce de sueldo	19
III.7	Programa de Inducción al personal de la Rama Administrativa	19
III.8	Capacitación	20
III.8.1	Seguimiento a los Cursos del INFODF	22
IV.	Gestión de personal eventual y otros cargos	23
IV.1	Encuesta de Satisfacción de los Procesos de Selección de Personal Eventual 2018	23
IV.2	Designación de personal eventual	23
IV.3	Valoración laboral del personal Eventual	24
IV.4	Apoyo a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales	24
V.	Actividades administrativas	25
V.1	Junta Administrativa	25
V.2	Seguimiento al POA 2018	25



1

I. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2018.

El presente documento refiere el desarrollo de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa, del Personal Eventual y cargos de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (Proceso Electoral).

Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), tales como las Comisiones de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN) y Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), en funciones de Secretaría Técnica.

Dentro de las actividades que realiza la UTCDF a continuación se encuentran desagregados en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, del personal de la Rama Administrativa, del personal Eventual y otros cargos que se requieren para el desarrollo de las actividades del Proceso Electoral, así como de Participación Ciudadana; finalmente se completa con las Actividades Administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



2



II. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

II.1 Estructura del SPEN

La estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) está integrada por 210 plazas, 165 en órganos desconcentrados y 45 en los órganos ejecutivos, y registra en el mes que se reporta las siguientes vacantes:

Tabla 1. Composición de la estructura del SPEN al mes de septiembre de 2018

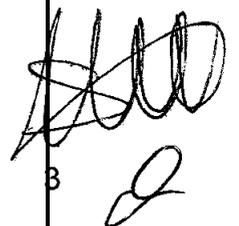
		DEOEyG	DEAP	DEECyCC	DEPCyC	
Plazas	165	18	7	12	8	210
*Ocupadas	136	12	5	7	6	166
Vacantes	29	6	2	5	2	44

* Por plaza ocupada se entiende aquella que está cubierta por un miembro del SPEN, ya sea por certificación, por concurso interno o por concurso abierto.

Durante el periodo que se reporta, se generaron cinco nuevas vacantes, con motivo de la aprobación del Acuerdo IECM/ACU-CG-310/2018, con el cual se determinó la separación de miembros del SPEN a partir del 1 de septiembre, a saber:

- Coordinador/a de Educación Cívica en la DEECyCC.
- Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos en la DEAP.
- Jefe/a de Departamento de Educación Cívica en la DEECyCC.
- Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27.
- Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 26.

Por otra parte, se realizó la incorporación al SPEN, a partir del 16 de septiembre, del C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, en el cargo de Jefe de Departamento de Organización Electoral I.



3

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Por lo anterior, la relación de vacantes es la siguiente:

Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN al mes de septiembre de 2018

Distribución de vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	3
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	3
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	3
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
Jefe/a de Departamento de Participación Ciudadana	1
Jefe/a de Departamento de Educación Cívica	1
Técnico/a de Educación Cívica	2
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	20
Técnico/a de Organización Electoral	5
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total	44

II.2 Evaluación del Desempeño: seguimiento de metas individuales y colectivas

II.2.1 Evaluación del desempeño 2018-2019

Mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/21/2018 de la Comisión del SPEN, fueron aprobadas las metas correspondientes al periodo septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019 mismas que fueron informadas a la DESPEN, mediante oficio IECM/UTCDF/932/2018 de 4 de septiembre.

Asimismo, el 6 de septiembre, se recibieron los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del SPEN del sistema OPLE, del periodo

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

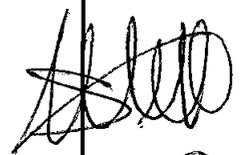
septiembre de 2018 a agosto 2019 y una meta colectiva para todos los miembros del SPEN, de lo cual se informó a través de la Circular INE/DESPEN/040/2018.

De igual forma, en dicha comunicación se dio a conocer a todo el personal del SPEN la meta colectiva relativa a: *“Lograr que el 100% de las evaluaciones de metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y de quien ocupe temporalmente una plaza del Servicio (evaluados) del Sistema del OPLE, que corresponden al equipo, se realice de forma objetiva, oportuna, certera, imparcial y con base en soportes documentales, con el propósito de fortalecer la evaluación del desempeño y fomentar el trabajo en equipo, que es fundamental para el quehacer institucional”*.

Para ello, mediante oficios IECM/UTCDFD/949/2018 e IECM/UTCDFyD/994/2018, se solicitó a las Direcciones Ejecutivas y a UTALAOB que el personal del SPEN acusara de recibido la referida Circular, estableciendo como fecha límite de devolución de los mismos el 12 de octubre.

**II.2.2 Relación de evaluadores del factor de competencias del SPEN
2017-2018**

En relación con la solicitud de eliminación de la meta colectiva 7 para el cargo de Secretario/a de Órgano Desconcentrado, formalizada mediante oficio IECM/UTCDFD/653/2018 de 30 de mayo, se obtuvo respuesta afirmativa por parte de la DESPEN al considerar viable dicha petición en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 inciso g) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del SPEN del sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018.



5 Q

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

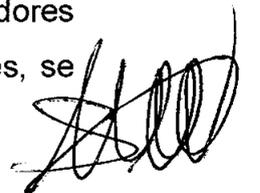
De lo anterior se informó al Secretario Ejecutivo mediante oficio IECM/UTCFD/944/2018 de 10 de septiembre, como respuesta a su diverso SECG-IECM/3804/2018, de 1 de junio.

Adicionalmente, el 13 de septiembre, se recibió el oficio INE/DESPEN/1919/2018 en el que se solicitó difundir la Circular INE/DESPEN/046/2018, en la cual se establece que del 1 al 31 de octubre se realizará la aplicación de la evaluación del desempeño 2017-2018 a través del Módulo de Evaluación del SIISPEN, y en caso de dudas se podrán consultar las guías de aplicación disponibles en el Centro de Ayuda de dicho Módulo. Los acuses correspondientes fueron enviados a la DESPEN por correo electrónico y mediante el oficio IECM/UTCFyD/993/2018, el 27 de septiembre.

Por otra parte, se realizaron reuniones de revisión de evidencias del personal del SPEN, para ello, la UTCFD convocó a las cuatro direcciones ejecutivas del Instituto Electoral a reuniones de trabajo para realizar la revisión de evidencias documentales de las metas correspondientes al periodo 2017-2018 de los miembros del SPEN.

En el mes de septiembre se revisó la información de UTALAOD en una segunda reunión de trabajo a efecto de corroborar la sistematización del soporte documental correspondiente a cada una de las metas individuales y colectivas a efectos de ser tomadas en cuenta durante la evaluación del desempeño de los Miembros del SPEN del Instituto Electoral por el periodo septiembre de 2017-agosto de 2018.

Derivado de la Circular INE/DESPEN/036/2018, recibida el 31 de agosto, en la cual se solicitó información relativa a los nombres y puestos de los evaluadores de cada miembro del servicio para competencias clave y metas individuales, se



6



compiló y se remitió la información correspondiente el 4 de septiembre, por las vías de comunicación institucional.

II.2.3 Otras actividades relativas a la Evaluación del Desempeño del SPEN 2016-2017

Con oficio IECM/UTCDFD/955/2018 se notificó a la funcionaria María del Rocío Feregrino Morales, Jefa de Departamento de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de la Circular INE/DESPEN/043/2018 y el oficio INE/DESPEN/1885/2018 por los que se notifica su resultado de la evaluación 2016- 2017, ya que la funcionaria señalada, en dicho periodo, ocupó una plaza del SPEN en el sistema INE.

II.3 Ocupación por Concurso

En el mes de agosto se informó que con motivo de la renuncia de la C. Claudia Becerra Juárez a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral I, el órgano de enlace del IECM, realizó las gestiones necesarias ante la DESPEN, para realizar la ocupación de la plaza vacante mediante Lista de Reserva del Concurso Público 2017.

En ese sentido, el 11 de septiembre la DESPEN informó a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente, que el 6 de septiembre del año en curso, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Acuerdo INE/JGE138/2018, por el que se designa como ganadora a la persona que forma parte de la lista de reserva estatal para el cargo de Jefe de Departamento de Organización Electoral I en el Instituto Electoral, en ese sentido, se sometió a consideración de la Comisión del SPEN el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación del C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, quien resultó ganador del Concurso Público para ocupar plazas en



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismo públicos Locales Electorales, mismo que fue aprobado en la Tercera Sesión Urgente, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/23/2018, y que fue remitido por la Secretaría Técnica de la Comisión del SPEN al Secretario Ejecutivo para presentación y aprobación del Consejo General del Instituto Electoral.

Acorde con lo anterior, el 14 de septiembre, se sometió a consideración y aprobación del colegiado el Acuerdo en comento, mismo que fue aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-312/2018.

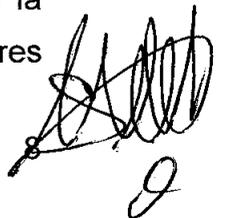
Asimismo, con motivo de la separación del C. Clemente Manuel Garín Silva, Jefe de Departamento de Educación Cívica, el 3 de septiembre, el C. Rogelio Cruz Valdez, comunicó su aceptación al cargo de Jefe de Departamento del Educación Cívica, de conformidad con la Lista de Reserva del Concurso Público 2017. En ese sentido, se realizaron las gestiones pertinentes ante el INE, para que la Junta General del Instituto Nacional apruebe la incorporación del funcionario referido.

Por otra parte, el 11 de septiembre, mediante oficio IECM/UTCDFD/953/2018, la UTCDFD remitió a la DESPEN la renuncia al cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana del C. Oscar Mauricio Valdez Martín; asimismo, se remitió la carta de aceptación del cargo, por Concurso Público 2017, del C. José Luis Santillán Reyes.

II.4 Encargadurías de Despacho en plazas del SPEN

Durante el periodo que se reporta, se realizaron tres designaciones y tres renovaciones de encargadurías de despacho en plazas del SPEN.

El 4 de septiembre, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral solicitó a la UTCDFD, mediante oficio SECG-IECM/5996/2018, realizar la renovación de tres



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

encargadurías de despacho, para el periodo del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019, derivado de la solicitud formulada, mediante oficio IECM/DEECyC/564/2018, por el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, como se detalla a continuación:

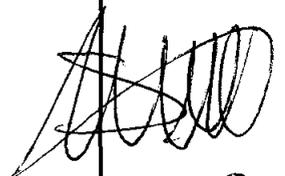
Tabla 3. Renovación de Encargadurías de despacho del SPEN

1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefatura de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM/6010/2018
2	Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefatura de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM/6011/2018
3	Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM/6012/2018

Aunado a lo anterior, la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó mediante oficios IECM/DEAP/1937/2018, IECM/DEAP/1938/2018, e IECM/DEAP/1939/2018, al Secretario Ejecutivo realizar tres designaciones como encargados de despacho, por el periodo del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019, mismo que solicitó a la UTCFD realizar las gestiones necesarias ante la DESPEN para llevar a cabo la designación de las personas siguientes:

Tabla 4. Encargadurías de despacho DEAP

1	César Gustavo Rosas Pérez	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/6097/2018
2	Carolina Peña Bezares	Analista	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	SECG-IECM/6098/2018
3	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista	Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/6099/2018



9

II.5 Terminación Anticipada de Encargaduras de Despacho

Durante el periodo que se reporta se dieron por concluidas de manera anticipada las siguientes encargaduras de despacho, en la primera quincena de septiembre.

Tabla 5. Conclusión anticipada de Encargaduras de despacho

	Nombre	Puesto de origen	Cargo de Encargatura	Oficio de conclusión
1	Jacinto Manuel Galván Jesús	Personal de honorarios	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	IECM/UTCDFD/92 2/2018
2	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista	Técnico de Órgano Desconcentrado	IECM/UTCDFD/94 3/2018

II.6 Promoción en Rango

En su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de agosto, la Comisión del SPEN aprobó someter a la consideración del Consejo General el *proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Tabla de Asignación Económica para la Promoción en Rango del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.*

Así, el 14 de septiembre, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-311/2018, el órgano superior de dirección de este Instituto Electoral aprobó dicha tabla, la cual fue remitida a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDFD/965/2018.

Por otra parte, mediante oficio INE/DESPEN/1795/2018, la DESPEN solicitó a la Titular del Órgano Enlace remitir a más tardar el 4 de octubre, información y documentación relacionada con el reconocimiento de la antigüedad y para la promoción en rango, del personal del SPEN que aprobó el Proceso de Certificación.



Para tal efecto, mediante oficio IECM/UTCFD/946/2018, se solicitó a cada miembro del SPEN activo en el Instituto Electoral, requisitar los formatos remitidos por la DESPEN, así como exhibir la documentación soporte de estos.

En este sentido, una vez que la UTCFD integró la totalidad de los formatos requisitados por el personal de carrera, fueron remitidos a la DESPEN mediante oficios IECM/UTCFD/981/2018 e IECM/UTCFD/988/2018, a fin de que se realice la verificación de la información y documentación correspondiente.

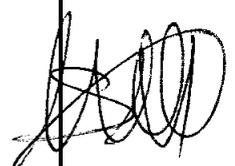
II.7 Apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN

Durante el mes de septiembre la Comisión del SPEN realizó dos sesiones, la tercera urgente y la novena ordinaria.

En la Tercera Sesión Urgente, celebrada el 12 de septiembre, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/23/2018, se aprobó someter a consideración del Consejo General el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación del C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos en el cargo de Jefe de Departamento de Organización Electoral I.

Asimismo, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre, la Comisión del SPEN, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/24/18, aprobó en las minutas correspondientes a la Segunda y Tercera Sesión Urgente y de la Octava Ordinaria. Asimismo, conoció del Seguimiento de los Acuerdos aprobados en las mismas.

Por otra parte, tomó conocimiento del Informe de la UTCFD sobre el Seguimiento al SPEN, correspondiente al mes de septiembre de 2018.



11 9

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Asimismo, se presentaron las propuestas de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, elaboradas por el personal del SPEN adscrito a órganos desconcentrados.

Finalmente, mediante ACU/COSSPEN/25/18, aprobó su Programa Anual de Trabajo 2019.

II.8 Capacitación a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

El 31 de agosto se recibió la Circular INE/DESPEN/038/2018, con la cual se puso a disposición del personal de carrera del Instituto Electoral, el catálogo de cursos y diplomados del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el detalle de personal inscrito se señala a continuación:

Tabla 6. MSPE inscritos en los Cursos y diplomados

Tipo de actividad	Actividad	MSPE inscritos
Diplomado	Diplomado en "Derecho Electoral"	10
Diplomado	Diplomado "Los Derechos Políticos y su Tutela"	2
Curso	El modelo de financiamiento en México	1
Curso	Interpretación y argumentación jurídicas	2
Curso	Introducción al derecho electoral	1
Curso	Medios de impugnación en materia electoral	3
Curso	Taller de representación proporcional	1
Total		20

Asimismo, se difundió el periodo de inscripción a diversos cursos que serán impartidos por las instituciones señaladas en el siguiente cuadro, con el objeto de recabar y enviar la relación de funcionarios del SPEN que estuvieran interesados.




Tabla 7. Inscripción a diversos cursos

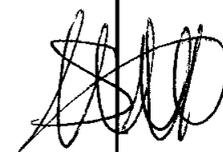
[Redacted Header]			
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	INE/DESPEN/033/2018	12 de octubre	0
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	INE/DESPEN/031/2018	1 de octubre	2

II.9 Programa de Incentivos

Con motivo de la Circular INE/DESPEN/034/2018, mediante oficio IECM/UTCFD/958/2018, la UTCFD solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) del Instituto Electoral, el apoyo para realizar la difusión del Programa de Incentivos aprobado por la Comisión del SPEN mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/14/2018, a través de las siguientes acciones:

- 1) Incorporar en la *Red Institucional Electoral* (RIE), los banners alusivos al Programa de Incentivos.
- 2) Abrir un apartado en la *Red Institucional Electoral* (RIE), en el que se incorpore el Programa de Incentivos, así como un texto descriptivo.

Es así que, mediante oficio IECM/UTCFD/958/2018, desde el 13 de septiembre, se encuentra incorporado en la RIE lo siguiente:



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO



III. Gestión del personal de la Rama Administrativa

III.1 Vacantes

Al 30 de septiembre, el número de plazas vacantes de la Rama Administrativa que se ocupan por concurso ascendió a 25, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso

Organismo	Plaza	Marzo
SE	Analista (Jefatura de Departamento de Archivo General y Concentración)	1
	Auxiliar de Servicios	1
SA	Jefe de Departamento de Administración de Personal	1
	Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal	1
DEECyCC	Coordinador Editorial	1
DEAP	Proyectista	1
DEPCyC	Jefe de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	1*
UTAJ	Analista	3
	Subdirector Consultivo de apoyo a Comités	1
Contraloría Interna	Jefe de Departamento de Normatividad	1
	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	13*
Órganos Desconcentrados	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	13*
Total		25

* Estas plazas se encuentran ocupadas por encargaduría de despacho.




III.2 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, se elaboraron dos dictámenes de ocupación temporal, a partir del 1 de octubre, de una plaza de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), y de una plaza de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG):

Tabla 9. Ocupaciones temporales presentadas durante el mes de septiembre

1	Ricardo Sánchez Valverde	Auxiliar de Servicios	UTVOE	IECM-JA108-18
2	Christian Quintana Padilla	Analista	DEOEyG	IECM-JA110-18

III.3 Ocupación a través del mecanismo de examen de ingreso

Durante el mes de septiembre se recibió y atendió la solicitud del Secretario Ejecutivo para que la plaza que a continuación se señala, se ocupe en forma definitiva mediante el mecanismo de Examen de Ingreso:

Tabla 10. Solicitud de examen de ingreso

1	Livia Liney Quiroa Sánchez	Auxiliar de Servicios	Analista	SE	IECM-JA105-18
---	----------------------------	-----------------------	----------	----	---------------

Por otra parte, en cuanto al Mecanismo de Examen de Ingreso para el Personal de la Rama Administrativa y relativo al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017, se reporta que se crearon cinco guías de estudio, se adecuaron y notificaron para los siguientes cargos:



15



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 11. Seguimiento del Mecanismo de examen de ingreso

Plaza	Área	Fecha de Examen	Acto Administrativo	Fecha de Emisión
1	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño	IECM/JA 097-18 31 de agosto	IECM/UTCFD/942 /2018 10 de septiembre	IECM/UTSI/436/2018 12 septiembre
2	Analista adscrita a la Jefatura de Departamentos y Registros del Sistema de Gestión Electoral de la oficina de Gestión de Calidad			SECG-IECM/6045/2018 11 septiembre
3	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral de la oficina de Gestión de Calidad			SECG-IECM/6045/2018 11 septiembre
4	Analista adscrita a la Jefatura de Promoción e Incentivos			IECM/SA/1936/2018 10 septiembre
5	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral II			IECM/DEOEyG/1227/2018 12 septiembre
				IECM/UTCFD/954/2018 12 de agosto
				IECM/UTCFD/954/2018 12 de agosto
				IECM/UTCFD/957/2018 13 de agosto

En el mes de septiembre, se elaboraron los informes en los cuales se dio cuenta de las gestiones realizadas y calificaciones de dicho Mecanismo de las siguientes plazas:

Tabla 12. Elaboración de informe de las siguientes plazas

Plaza	Nombre del Examinado	Fecha de Examen	Calificación	Fecha de Emisión
1	Fernanda Merarí Palestino Banda Jefa de Departamento de Promoción e Incentivos	31 de agosto	9.30 (28 reactivos correctos de 30)	10.00
2	José Mario Cantú López Analista de la Jefatura de Departamento de Evaluación y Desempeño	7 de septiembre	8.00 (20 reactivos correctos de 25)	10.00

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

NÚMERO DE CUADERNILLO	NOMBRE DEL CANDIDATO Y CARGO	FECHA DE EXAMEN	PUNTAJE OBTENIDO (Reactivos correctos de total)	PUNTAJE MÁXIMO
3	Fernando Ruiz Neblina Analista adscrito a la Jefatura de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría		8.00 (20 reactivos correctos de 25)	10.00
4	Alberto Isaac Ibarra García Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral		7.00 (21 reactivos correctos de 30)	10.00
5	Maribel Servando Dionisio Jefa de Departamento de Consultivo	20 de septiembre	10.00 (30 reactivos correctos de 30)	10.00
6	José Andrés González López Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Quejas		9.60 (24 reactivos correctos de 25)	10.00
7	Carlos Agustín Vega Reyes Subdirector de Programas y Proyectos	24 de septiembre	8.75 (35 reactivos correctos de 40)	8.50

Se integraron los siguientes cuadernillos finales para los cuales se elaboraron 134 reactivos en colaboración con las áreas responsables.

Tabla 13. Integración de cuadernillos

Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Quejas	UTAJ
Jefa de Departamento de Consultivo	UTAJ
Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	SE
Subdirector de Programas y Proyectos	DEPCyC

Durante el periodo que se reporta, se sometió a la consideración de la Junta Administrativa la ocupación definitiva por mecanismo de Examen de Ingreso de las plazas que se señalan a continuación:



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 14. Ocupaciones definitivas aprobadas en el mes de septiembre

No.	Nombre	Categoría	Unidad	Proyecto
1	Fernanda Merarí Palestino Banda	Jefa de Departamento de Promoción e Incentivos	UTCDFD	IECM-JA104-18
2	José Mario Cantú López	Analista adscrito al Departamento de Evaluación del Desempeño	UTCDFD	
3	Fernando Ruíz Neblina	Analista adscrito al Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría	UTEF	

III.4 Readscripciones

En el periodo que se informa se realizaron dos readscripciones en la UTVOE, como se señala a continuación:

Tabla 15. Readscripciones realizadas en el mes de septiembre

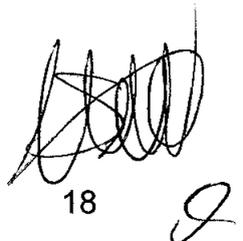
No.	Nombre	Categoría	Categoría	Unidad	Proyecto
1	Teresa Heessel Pimentel Vázquez	Analista del Departamento de Implementación de Políticas	Analista del Departamento de Vinculación con el INE	UTVOE	IECM-JA109-18
2	Claudia Patricia Camacho Nájera	Analista del Departamento de Vinculación con el INE	Analista del Departamento de Implementación de Políticas		

III.5 Permisos para desarrollar actividades académicas y de investigación

En el periodo que se reporta no se recibió ninguna solicitud de permiso, por lo que únicamente se da cuenta de aquellos que continúan vigentes:

Tabla 16. Permisos vigentes en el mes de septiembre

No.	Nombre	Categoría	Proyecto	Fecha	Actividad
1	Isaac Paulino Garcés Hernández	Analista / Contraloría Interna	IECM/SA/1808/2018 30/08/2018	27 de agosto al 5 de noviembre de 2018	Seminario en Capital Humano



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

No.	Funcionario	Puesto / Unidad Técnica	Código de Expediente	Período	Motivo de la licencia
2	Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista / Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	IECM/SA/1866/2018 30/08/2018	4 de septiembre al 27 de diciembre de 2018	Curso de Pedagogía

III.6 Licencias sin goce de sueldo

De conformidad con los artículos 95 y 97, fracción I del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral, en el periodo que se reporta se tramitó la solicitud de licencia sin goce de sueldo que se señala a continuación:

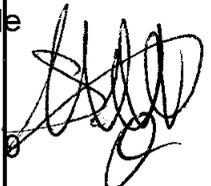
Tabla 17. Solicitud de licencia sin goce de sueldo

No.	Funcionario	Puesto / Unidad Técnica	Fecha de solicitud	Período	Motivo de la licencia
1	Beatriz Adriana Olalde Álvarez	Recepcionista / Secretaria Administrativa	24/09/2018	16 de octubre al 30 de noviembre de 2018	Asuntos personales

III.7 Programa de Inducción al personal de la Rama Administrativa

Los artículos 725 y 726 del Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza de la Rama Administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE; así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral, tiene contemplada la impartición de la Inducción al personal de la Rama Administrativa y al personal eventual en sus artículos 23, fracción X, 122, 123, 124 y 125.

De acuerdo con las modificaciones al Procedimiento de Inducción y la emisión de la Circular No. SA-020/2018 de 13 de septiembre, la UTCFD recibió la solicitud de

18 

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

la UTALAOB para proporcionar a dos personas de la Rama Administrativa el curso de inducción, para ello, se realizó la notificación correspondiente.

En la siguiente tabla se describe el total de participantes pendientes por concluir hasta el momento.

Tabla 18. Curso de Inducción en línea de la Rama Administrativa

Estado de Avance	Pendientes por concluir en agosto	Alcance del curso en agosto	Total	Participantes en curso	Participantes pendientes de concluir
IECM-UTALAOB/1047/2018	17	2	19	8	11

Por lo que hace al personal eventual, se recibieron dos solicitudes por parte de la DEECyCC, así como de la UTSI, para proporcionar inducción a tres y ocho personas, respectivamente; sobre dicho rubro, en este mes se reporta lo siguiente:

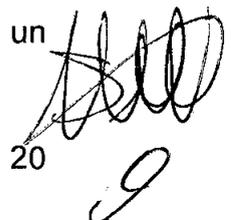
Tabla 19. Curso de Inducción en línea Personal Eventual en Oficinas Centrales

Estado de Avance	Ingresos en febrero	Completados en febrero	Participantes pendientes de concluir
IECM/DEECyCC/604/2018	3	0	3
IECM/UTSI/443/2018	8	1	7
Totales	11	1	10

III.8 Capacitación

El 15 de marzo, en su Tercera Sesión Extraordinaria, la Junta Administrativa aprobó mediante Acuerdo JA032-18 la *Trama Curricular para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa*, dicha trama está planteada para cubrir el periodo 2018-2022, basada en un modelo de competencias, representa un

20



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

avance en torno a las buenas prácticas vinculadas a la gestión del recurso humano y al Plan de Desarrollo y del Sistema de Gestión Electoral en el Instituto Electoral.

El 14 de septiembre, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, la Junta Administrativa aprobó mediante Acuerdo JA103-18 la Oferta de Capacitación de la Trama Curricular para el Personal de la Rama Administrativa, considerada para el periodo del 1 de octubre al 9 de noviembre de 2018.

El 17 de septiembre, se emitió la Circular SA-021/2018 en la cual se le informó al personal las características de la oferta de capacitación, la fecha de inscripción, los módulos propuestos y el inicio de cada uno.

Con base en la Circular antes señalada, los días 19, 20 y 21 de septiembre se abrió el sistema de inscripción a la oferta de capacitación para el personal de la Rama Administrativa; se inscribieron 328 y 49 faltaron, por lo que personal de la UTCFD realizó la asignación de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos, cabe destacar que 22 personas se encuentran inscritas en dos Módulos.

Posteriormente, mediante oficio IECM/UTCDFD/991/2018 de fecha 27 de septiembre, se notificó a los titulares de las áreas, los listados del personal y módulo que deberán cursar con la finalidad de dar las facilidades para el desarrollo de las actividades de capacitación y vía correo electrónico, directamente al personal inscrito el pasado 28 de septiembre.

A continuación, se detallan los datos de las personas matriculadas y notificadas en tiempo y forma.



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 20. Inscripción al personal para el Programa de Capacitación

Personal obligado de la RA	374p Oficinas Centrales 3p Órganos Desconcentrados	377
Invitados al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA)	21p Oficinas Centrales 29p Órganos Desconcentrados	50
Personal no obligado de la RA	5p Contraloría 8p Oficina C.E. Carolina del Ángel Cruz 1p Oficina C.E. Gabriela Williams Salazar 1p Oficina C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	15
Total		442

En consecuencia, el total de participantes en cada Módulo, es el siguiente:

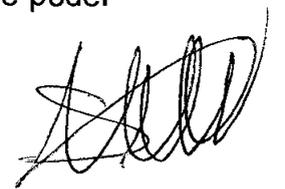
Tabla 21. Total de participantes en cada Módulo

Aliados por la igualdad	86
Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	94
Sistema Electoral: antecedentes y realidades	66
¿Y qué tiene de particular la Constitución de la Ciudad de México?	56
El Archivo Histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	100
Trabajo en equipo	40
Total	442

III.8.1 Seguimiento a los Cursos del INFODF

En el mes que se informa, se continuó con el seguimiento de los cursos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), de los funcionarios con corte al 30 de septiembre del presente.

Se envió un correo para recordar la acreditación de cursos a los servidores públicos que aún no entregaban los acuses correspondientes, con el fin de poder lograr la certificación correspondiente.




UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Tabla 22. Recordatorio para la acreditación de cursos

No.	Nombre	Puesto	Asignación	Estado
1	Martínez López Itzel Janet	Secretaría de Unidad	C.E. Carolina del Ángel Cruz	Por comprobar un curso
2	Blanco Cabrera Ulises Irving	Titular	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Por comprobar dos cursos
3	González Manríquez Pedro	Asesor "A"	Secretaría Ejecutiva	Por comprobar dos cursos

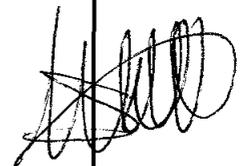
Durante el mes de octubre se continuará con el seguimiento.

IV. Gestión de personal eventual y otros cargos

IV.1 Encuesta de Satisfacción de los Procesos de Selección de Personal Eventual 2018

En seguimiento a la Encuesta de Satisfacción de los Procesos de Selección de Personal Eventual 2018 aplicada en el mes de agosto, en cumplimiento a la Circular No. 94 del Secretario Ejecutivo, se celebró el Grupo de Enfoque programado para el 10 de septiembre, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del instituto Electoral, en el que participaron 14 personas, cuatro de ellas adscritas a las Direcciones Ejecutivas y 10 adscritas a los Órganos Desconcentrados; además se contó con dos moderadores y 3 observadores adscritos a la UTCFD.

Para tal efecto, la UTCFD elaboró la metodología y un guión de tópicos que constaba de seis preguntas, a fin de orientar la discusión con las personas informantes y con ello recabar sus experiencias, percepciones y creencias, con respecto al proceso de selección del personal eventual; y una guía de observación, en donde se registraron los datos más sobresalientes de cada intervención.




Con la información obtenida de la Encuesta, así como del Grupo de Enfoque se elaboró el Informe Final de Resultados de la encuesta, así como la propuesta de modificación al Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral de personal eventual, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/6/2016.

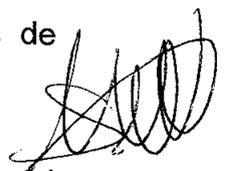
IV.2 Designación de personal eventual

En atención a la solicitud formulada por el Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 12, mediante oficio IECM-OD-12/606/2018 de fecha 24 de septiembre y en cumplimiento con lo dispuesto en el Considerando 40 y punto CUARTO del Acuerdo CECyCC.7ª.Urg.2.4.2018.2018, se realizó la designación de la persona con folio DD13-DEECyCC-004 de la Lista de Reserva General, para ocupar a partir del 1 de octubre de 2018, la plaza vacante de Técnico Especializado "C".

IV.3 Valoración laboral del personal Eventual

De conformidad con el procedimiento IECM/PR/UTCFyD/6/2016 la valoración laboral del personal eventual habrá de realizarse previo a concluir su contratación y estará a cargo de la persona Titular del Órgano Desconcentrado. En tal sentido, del 24 al 30 de septiembre, fue programado el periodo de evaluación del personal contratado bajo la figura de Administrativo Especializado "A", quienes apoyaron en la operación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en las Colonias y Pueblos de la Ciudad de México.

Una vez finalizado el periodo de valoración laboral, de los 33 registros esperados siguiendo las convocatorias aprobadas por el Consejo General mediante Acuerdos IECM-ACU-CG-062-2017 e IECM-ACU-CG-081-17, se recibieron evaluaciones por parte de 28 Direcciones Distritales, y están pendientes de



24



realizar la evaluación de personal eventual, las Direcciones Distritales 7, 19, 21, 27 y 31.

IV.4 Apoyo a la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales

Durante el periodo que se reporta, la Comisión Provisional celebró su Noverna Sesión Ordinaria programada para el 27 de septiembre, en la cual se aprobó, mediante Acuerdo CPVOCCD/30/2018, la minuta de la Octava Sesión Ordinaria. Asimismo, conoció del Seguimiento de Acuerdos adoptados en la misma.

Finalmente, se presentó en Informe sobre la conformación de los Consejos Distritales al mes de septiembre, que fue actualizado con motivo del fallecimiento del C. Eduardo Javier Nava Huerta, integrante del Consejo Distrital 17.

V. Actividades Administrativas

V.1 Junta Administrativa

Durante el periodo que se reporta, la UTCFD presentó diversos documentos para la aprobación de la Junta Administrativa, a saber:

En la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre: los Programas de Gestión del SPEN y de la Rama Administrativa para el ejercicio 2019, aprobados mediante Acuerdo IECM-JA101-18; la oferta de capacitación para el personal de la Rama Administrativa 2018, aprobada mediante Acuerdo IECM-JA102-18; la ocupación definitiva de tres plazas de la Rama Administrativa por mecanismo de Examen de Ingreso, aprobadas mediante Acuerdo IECM-JA103-18; y la propuesta de ocupación definitiva por mecanismo de Examen de Ingreso de una plaza de Analista adscrita a la Secretaría Ejecutiva, aprobada mediante Acuerdo IECM-JA104-18.

En la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre: la ocupación temporal de una plaza de Auxiliar de Servicios adscrita a la UTVOE, y de una plaza de Analista adscrita a la DEOEyG, aprobadas mediante Acuerdo IECM-JA108-18; la readscripción de las funcionarias Teresa Heessel Pimentel Vázquez y Claudia Patricia Camacho Nájera en plazas de Analista adscritas a la UTVOE; y el Informe de actividades de la UTCFD, correspondiente al mes de agosto de 2018, identificado con la clave IECM-JAINF059-18.

V.2 Seguimiento al POA 2018

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realizó, los días 4 y 5 de septiembre, la UTCFD capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2018, correspondientes a agosto en el "Módulo de Administración de Proyectos", sub-módulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

